

LA IMAGEN DEL SACERDOTE EN EL HORIZONTE DE LA LITURGIA

PEDRO LÓPEZ GONZÁLEZ

1. *Introducción*

Quienes reciben el maravilloso y exigente cometido de formar a los futuros sacerdotes deben tener un modelo, al que intentarán que se asemejen los candidatos, libre y amorosamente. Quien recibe, del Dios de las misericordias, la venturosa llamada para servir a su Iglesia en el ministerio sacerdotal, ha de formarse una imagen, un arquetipo, al que volver continuamente los ojos y el corazón, para reproducirlo en sus vidas. Es indudable que el único y auténtico modelo es Cristo, cuya vida y enseñanza podemos conocer bien a través de los Evangelios, y procuramos reproducirlas en el arco de nuestra existencia, desde que fuimos injertados con El por medio del «lavado de regeneración» (Tit 3, 5).

Es relativamente fácil, por la razón mencionada, responder de un modo general a la pregunta sobre cuál es el prototipo de sacerdocio al que deben apuntar candidatos y formadores, y se puede resumir en las siguientes palabras inspiradas, que tienen el sello y la frescura de lo que se ha procurado vivir personalmente: «*sic nos existimet homo ut ministros Christi et dispensatores mysteriorum Dei*» (1 Cor 4, 1). Servidores que intentan parecerse a su Señor, que vino a servir; administradores que procuran ser fieles, sin añadir ni quitar nada, que siempre sería algo externo ajeno al legado, o parte de éste que se pierde por la incuria y el abandono.

Sin embargo, el intento de precisar más esos rasgos no es tan sencillo porque, a medida que acercamos más nuestro objetivo al modelo, van apareciendo más y más cualidades y trazas, que enriquecen la figura —antes sólo esbozada—, pero, al mismo tiempo,

la hacen más difícil de reproducir: nunca el sacerdote, por más que trate de configurar su vida con la de Cristo, podrá conformar una imagen perfecta del modelo; siempre encontrará en su existencia motivos para que ésta sea penitente de por vida. Pero, además, se corre un peligro: ante tantos aspectos, tantos rasgos que reproducir, se pueden soslayar algunos, verdaderamente importantes, al fijarse en otros; se puede perder el equilibrio, al recalcar excesivamente alguna cualidad, como el pintor que pretendiera reproducir un paisaje después de haber sustraído algunos colores de su paleta.

Con las reflexiones que siguen pretendo ofrecer los rasgos dominantes del sacerdote que nos transmite la liturgia. Al mismo tiempo estas líneas constituyen una pequeña contribución a situar en el lugar que le corresponde la riqueza del fondo litúrgico de la Iglesia, como fuente que alimenta el quehacer teológico.

Además, al tratar de la formación de los sacerdotes en la situación actual, interesa ofrecer el tipo de presbítero *diseñado* en la liturgia, según la reforma promovida por el Concilio Vaticano II, y llevada a cabo durante el pontificado de Pablo VI. Buena parte de los textos litúrgicos no son nuevos y, en muchos casos, tienen una dilatada tradición, lo que es una muestra de que los elementos esenciales del sacerdocio —y buena parte de los secundarios— son comunes a toda época y coyuntura de la familia humana.

En esta ocasión me limitaré a estudiar únicamente el *Ritual de la ordenación de presbíteros*¹ y, más concretamente, los textos eucológicos². Insisto en que mi reflexión no tiene por objeto mostrar el sentido de los ritos y las oraciones que integran la celebración de este sacramento, ni sus antecedentes históricos³, sino

1. Cfr. *Pontificale Romanum ex decreto Sacrosancti OEcumenici Concilii Vaticani II instauratum auctoritate Pauli PP. VI promulgatum. De ordinatione diaconi, presbyteri et episcopi*, Editio typica, Typis Polyglottis Vaticanis MCMLXVIII, pp. 31-49: citaremos PR, seguido del número o página correspondiente. COMISIÓN EPISCOPAL ESPAÑOLA DE LITURGIA, *Ritual de órdenes*, Madrid 1977, pp. 62-79: citaremos RO, seguido del número o página correspondiente.

2. Acerca del leccionario de RO puede verse J. LÓPEZ, *El leccionario del ritual de órdenes*, en «Phase» 139 (1984) 26-29; 34-36.

3. Sobre estos aspectos pueden consultarse los números monográficos de las siguientes revistas: «Ephemerides Liturgicae» 83 (1969), a partir de ahora citada como EL; «La Maison Dieu» 98 (1969), a partir de ahora citada como LMD; y «Phase» 139 (1984).

la figura del sacerdote que éstas ofrecen, a quien las considera con sentido teológico-litúrgico.

2. *Jesucristo, Pontífice, Sumo y Eterno Sacerdote*

En el Prefacio de la misa ritual, el Obispo celebrante, dirigiéndose a Dios Padre, proclama: «constituiste a tu único Hijo Pontífice de la Alianza nueva y eterna por la unción del Espíritu Santo, y determinaste, en tu designio salvífico, perpetuar en la Iglesia su único sacerdocio» (RO, n. 29). Cristo, el Mesías, el Ungido de Dios, que destruyó el pecado con su propio sacrificio (cfr. Heb 9, 26) es el *único sacerdote* de una alianza perfecta y definitiva, y esto para siempre jamás. No existe ningún otro mediador, que pueda ser propiciación por nuestros pecados (cfr. 1 Jn 2, 2). Pero Dios, en su insondable y misericordioso designio, ha querido que esa mediación única sea participada; y no sólo mediante el sacerdocio común de todos los fieles —como reza más adelante el Prefacio—, sino también eligiendo determinados hombres para que se configuren de una manera particular con el único Pontífice, y «participen de su sagrada misión». La misión del sacerdote está al servicio del designio salvífico del Padre Eterno, que llama a todos los hombres a la unión con Cristo⁴.

3. *La llamada de Dios: elección y dignidad del candidato*

En la oración colecta se pide a Dios el don de la fidelidad para aquellos que «fueron elegidos por Cristo como ministros» de los misterios divinos (RO, n. 5). La llamada de Dios, y por tanto su elección —con todo el honor y la responsabilidad que supone—, fue constante en el Antiguo Testamento para patriarcas, profetas y reyes. También es condición para intervenir en la misión salvadora de Cristo, como lo muestra la vocación de los Apóstoles, que ha quedado relatada en los evangelios con la frescura de lo genuino. Es lógico que constituya un requisito indispensable para poder encontrarse entre aquellos en los que Jesús quiere perpetuar su sa-

4. Cfr. LG, 3.

cerdocio, de modo que siempre estarán vigentes las palabras de uno de los textos sacerdotales por excelencia: «*Nec quisquam sumit sibi illum honorem sed qui vocatur a Deo*» (Heb 5, 4).

La llamada de Dios, la vocación, supone una elección: es como si la mirada de Dios se posara amorosamente sobre un hombre para escogerle entre la multitud; «habéis sido escogidos entre los hombres», dice el Obispo en su alocución, parafraseando la misma carta a los Hebreos.

Al ser presentados los candidatos, el Obispo hace la siguiente pregunta: «¿Sabéis si son dignos?» En el Pontifical Romano de 1962 era el archidiácono quien presentaba a los candidatos⁵. Actualmente el ritual indica que sean presentados por un presbítero designado por el Obispo: además de que ya no existe la figura del archidiácono, nos parece que este cambio refleja el deseo de que presente a los candidatos quien puede responder de ellos, quien los conoce y ha intervenido de algún modo en su formación. El presbítero designado responde: «Según el parecer de quienes los presentan, después de consultar al pueblo cristiano, doy testimonio de que han sido considerados dignos» (RO, n. 12).

Dios, en su inefable designio, llama a quien quiere, y no atiende a los hechos externos porque *intuetur cor* (1 Sam 16, 7): conoce lo que hay en el corazón de cada hombre. Pero la Iglesia entiende que llama a quienes *son dignos*. Cualquier hombre es indigno para perpetuar el sacerdocio de Jesucristo, para *repraesentare hominibus Christum*⁶; pero —dentro de esa indignidad— llevar una vida moral de acuerdo con los mandamientos de Cristo, constituye un requisito para dilucidar que alguien es llamado por Dios. El término *dignus* en teología significa merecer algo: bueno o malo; en el primer caso es sinónimo de persona virtuosa; hace referencia invariablemente a las costumbres, al comportamiento de una persona, que son el reflejo y la consecuencia de lo que hay en su corazón. Por este motivo, en la respuesta del presbítero a la pregunta sobre la dignidad del candidato, se hace referencia a quienes los presentan y al pueblo cristiano: porque las buenas o

5. Cfr. *Pontificale Romanum, iuxta editionem typicam anni 1962* (en adelante *PRa*), I, p. 46.

6. *Optatam totius*, n. 4.

malas costumbres de una persona suelen ser patentes⁷. De modo que aquí encontramos un criterio claro y básico a la hora de discernir la llamada de Dios.

Por último, conviene resaltar que la antífona de Comunión recoge las palabras de la oración sacerdotal de Jesús: «Padre Santo, santifícalos en la verdad. Como tú los enviaste al mundo, así los envío yo también» (Jn 17, 17-18). Lo cual nos recuerda que es el Padre, con El Hijo, en la unidad del Espíritu Santo, la Trinidad Santa, quien llama al sacerdocio; indica también que la vocación no es un mero título de honor, sino la raíz de una misión, de un envío que está llamado a dar frutos abundantes.

4. *La consagración, fuente de potestad y de gracia*

El Ritual ofrece como segunda opción para la antífona de entrada el texto del evangelio de Lucas que nos transmite el episodio en el que Jesús, después de su Bautismo, se dirige a Nazareth y, en la sinagoga, lee la profecía de Isaías: «El Espíritu del Señor está sobre mí, porque él me ha ungido. Me ha enviado para dar la Buena Noticia a los pobres...» (Lc 4, 18). Esto debe realizarse, con mayor razón, en los hombres que ha elegido, para que puedan participar de su sagrada misión (cfr. Prefacio). Es decir, el candidato debe ser consagrado para recibir la potestad y la gracia que le capacitan para efectuar la misión que le va a ser encomendada⁸.

Esta idea de la consagración del futuro sacerdote ha sido recogida en varios pasajes de la alocución-homilía, con la que el Obispo se dirige a los congregados tras la presentación de los can-

7. En la antigua liturgia romana, al proclamar la elección de los candidatos al presbiterado, el Obispo de Roma se dirigía al pueblo congregado con estas palabras: «Si quis autem habet aliquid contra hos uiros, pro deo et propter deum cum fiducia exeat et dicat» (*Sacramentarium Gelasianum*: L. C. MOHLBERG, *Liber Sacramentorum Romanae AEEclesiae Ordinis Circuli*, Roma ²1968, n. 141; en adelante SGeV).

8. Es significativo que el *Sacramentario Veronense* sitúe las oraciones que pertenecen a la ordenación de presbíteros bajo el título de «*consecratio presbyteri*» (L.C. MOHLBERG, *Sacramentarium Veronense*, II, Roma 1955, p. 121; en adelante *Ver*).

didatos. Este elemento de la celebración ya se encontraba en el Pontifical de 1962, pero el texto que actualmente se propone como modelo ha sido redactado *ex novo*, intentando reflejar la doctrina del Concilio Vaticano II sobre las funciones de los presbíteros⁹. Por esta razón juzgamos que este texto del Ritual contiene rasgos característicos de la figura del presbítero en los tiempos que vivimos.

Los presbíteros son tomados de entre los fieles para desempeñar públicamente el oficio sacerdotal en nombre de Cristo. Esto es lo que se proclama en el Ritual: «nuestro gran sacerdote, Jesucristo, eligió algunos discípulos que en la Iglesia desempeñasen, en nombre suyo (*ipsius nomine*), el oficio sacerdotal para bien de los hombres»; o también: «Estos hermanos, después de pensarlo seriamente, van a ser ordenados al Sacerdocio en el orden de los presbíteros, para hacer las veces de Cristo (*ut Christo...inserviant*)» (n. 14: *RO*, p. 66 y *PR*, p. 32). Y, de manera directa y abierta, se muestra la consagración de que son objeto con estas palabras: «Al configurarse con Cristo, sumo y eterno sacerdote, y unirse al sacerdocio de los obispos, la ordenación los convertirá en verdaderos sacerdotes del Nuevo Testamento» (*RO, ibid.*). Por eso reciben este sacramento que los transforma interiormente, los configura con Cristo Sacerdote, talla en sus almas —al ser sellados con el carácter— unos rasgos específicos que, al tiempo de otorgarles la aptitud para esa misión, los convierte para siempre en sacerdotes.

En la oración que precede a la imposición de las manos, el Obispo pide a Dios que derrame su Espíritu Santo y la gracia sacerdotal, y conceda la abundancia de bienes «a quienes consagramos en tu presencia» (*RO*, n. 19). La oración que junto con la imposición de las manos constituye el signo sacramental se denomina oración de consagración. En ella se recuerda que Dios había multiplicado el espíritu de Moisés, comunicándolo a los setenta varones, con los que gobernó al pueblo de Israel (cfr. Núm 11, 11-25). Es una clara alusión a lo que sucede en la ordenación: se consagra al candidato, que participa así de una manera nueva del sacerdocio de Jesucristo, de su unción, y debe configurar toda su existencia con El.

9. En *EL* 83 (1969), 26 se pueden encontrar las referencias a los fragmentos de los documentos conciliares en los que se han inspirado, o tomado textualmente, los diversos párrafos de la alocución del Obispo: las principales fuentes son *LG*, 28 y *PO*, 1-6.

a) *La potestad sagrada*

Este es el primer efecto de la ordenación. Razón por la que se menciona en la parte esencial de la oración consecratoria, al pedir a Dios «la dignidad del presbiterado;...el sacerdocio de segundo grado» (*Presbyterii dignitatem;... secundi meriti munus*) (n. 22: *RO*, p. 74 y *PR*, p. 44). Esa potestad capacita al sacerdote para «ofrecer el sacrificio y perdonar los pecados»¹⁰, funciones que superan la capacidad humana. La potestad sacerdotal no consiste sólo en que se represente a Cristo, Cabeza de la Iglesia; el presbítero, participando de la propia consagración y misión de Cristo, «participa de la autoridad con que El mismo edifica, santifica y gobierna su Cuerpo»¹¹. El sacerdote recibe de este modo la capacidad para «transparentar» a Cristo, para hacerlo presente, principalmente en la consagración eucarística: «Por el Sacramento del Orden, el sacerdote se capacita efectivamente para prestar a Nuestro Señor la voz, las manos, todo su ser; es Jesucristo quien, en la Santa Misa, con las palabras de la Consagración, cambia la sustancia del pan y del vino en su Cuerpo, su Alma, su Sangre y su Divinidad»¹².

b) *La gracia divina*

Ya en las letanías de los santos se pide a Dios que bendiga y santifique a los elegidos. Es la súplica de la Iglesia al Todopoderoso, para que derrame su gracia abundante sobre aquellos que no van a emprender una tarea humana, sino una obra salvífica. El sacerdote debe tener siempre muy presente que su misión es sobrenatural, y que no puede realizarla con sus energías, su inteligencia, su buena disposición aunque, si tiene todo esto —que ya es don

10. *PO*, 2. El Ritual romano se refiere a esto mismo en la oración que acompaña a la unción de las manos del presbítero (rito explicativo del misterio ya realizado por la ordenación); pero amplía el horizonte al pedir que Jesucristo, ungido con la fuerza del Espíritu Santo, auxilie (*custodiat*) al sacerdote «para santificar al pueblo cristiano y para ofrecer a Dios el sacrificio» (*RO*, n. 24) .

11. *PO*, 2.

12. J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, Homilía *Sacerdote para la eternidad* (13.IV.1973), en *Amar a la Iglesia*, Madrid 1986, pp. 70-71.

de Dios—, lo pondrá, con vigor y pasión, al servicio de su ministerio.

Lo que acabamos de señalar se encuentra plasmado a lo largo de toda la celebración. Así por ejemplo, el Obispo, después de su alocución, comienza el «escrutinio» interrogando a los candidatos si están dispuestos a desempeñar su ministerio dejándose guiar por el Espíritu Santo. Y al recibir la respuesta afirmativa a la promesa de obediencia, exclamará gozosamente: «Dios, que comenzó en ti la obra buena, él mismo la lleve a término» (RO, n. 16). Estas palabras, esperanzadas y auténticas, resonarán con frecuencia en lo más profundo del alma del presbítero celoso, para impulsarle a la oración constante, ya que solo Dios puede colmar de frutos su trabajo. Esto es lo que hace el Obispo en ese momento, diciendo: «Oremos, hermanos, a Dios todopoderoso, para que derrame generosamente sus dones sobre estos elegidos para el ministerio de los presbíteros» (RO, n. 17).

A continuación se arrodillan todos —excepto los candidatos, que se postran en el suelo—, y los cantores dan comienzo a las letanías. ¡Con qué tonos tan veraces canta la liturgia, en ese momento en que la voz de súplica se eleva hacia el cielo, uniendo la asamblea terrestre —congregada en nombre del Señor— a la corte celestial! Esta petición litánica, que encontramos en todas las fuentes de la liturgia romana¹³, es la expresión visible del sentimiento de poquedad, para desempeñar un ministerio excelso. Al mismo tiempo conviene recordar que es la misma, ya se trate de la ordenación de diáconos, de presbíteros o de obispos. Un repaso a los santos, por cuya intercesión rogamos a Dios, nos descubre un panorama de hombres y mujeres dignos de ser imitados por su celo de pastores (Gregorio, Agustín, Basilio, Martín...); por su caridad ardiente, hasta el derramamiento de sangre (Esteban, Lorenzo, Inés, Perpetua, Felicidad...); por su amor a la Iglesia (Catalina de Siena, Teresa de Jesús); todos ellos acompañando a los Apóstoles, a los Angeles y, de modo singular, a María Santísima, bajo su ad-

13. Cfr. SGeV, n. 142; *Ordo XXXV*, 23; *Ordo XXXVII A*, 10; M. ANDRIEU, *Les «Ordines Romani» du haut moyen âge*, IV, Louvain 1956, pp. 37, 237; el contenido de las letanías lo encontramos en el Pontifical de Durando: M. ANDRIEU, *Le Pontifical Romain au moyen âge*, Città del Vaticano 1940, pp. 349-354, en adelante PDur.

vocación fontal de Madre de Dios. En el espejo de esos santos puede mirarse el ordenando cuando, postrado en tierra, no consiga ver nada con los ojos de la carne pegados al suelo. Y conviene que recuerde muchas veces esta súplica, y se confíe a la intercesión de estos campeones de la fe y de la caridad, para recorrer el camino.

No podía faltar una explícita mención al efecto de gracia en la oración consecratoria. Esta es directa y luminosa: «renueva en sus corazones el Espíritu de santidad» (*innova in visceribus eorum Spiritum sanctitatis*), reza el Obispo (n. 22: RO, p. 74 y PR, p. 44). Esta petición tiene resonancias de la afirmación paulina: «la caridad de Dios se ha difundido en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado» (Rom 5, 5). Se pide una renovación de esa efusión, que asista al que está a punto de ser presbítero en la realización de su misión, que nos proponemos examinar en el siguiente apartado. Pero también se refieren esas palabras a la santidad a la que está llamado el sacerdote; santidad a la que debe tender en virtud del Bautismo y la Confirmación, y que ahora procura renovar.

5. *La misión encomendada*

El Prefacio exclama que los nuevos presbíteros —por la imposición de las manos— participan de la sagrada misión de Jesucristo. Esa misión —integrada por las tareas que deben absorber en adelante la vida del sacerdote— ocupa una extensión considerable en el conjunto eucológico de la ordenación. Tanto en el modelo de alocución que se propone al Obispo como en la oración de consagración¹⁴, la misión del presbítero viene diseñada según el triple *munus*. Podemos afirmar que el sacerdote se ordena para hacer las veces de Cristo, Maestro, Sacerdote y Pastor. Estas son las funciones para las que se le otorga una potestad. Estas son las actividades a las que debe dedicar su tiempo y sus energías. Así edifica la Iglesia de Dios.

14. La oración consecratoria —salvo el párrafo final y alguna variación gramatical en el resto— es la que aparece en el *Ver* (n. 954), que pasa después a todas las fuentes litúrgicas posteriores con pequeñas modificaciones.

a) *Predicar la fe y anunciar el Evangelio*

Este es el primer oficio proclamado por el Obispo en la alocución¹⁵, dirigiéndose a los elegidos: «debéis realizar, en la parte que os corresponde, la función de enseñar en nombre de Cristo, el Maestro. Transmitid a todos las palabras de Dios que habéis recibido con alegría. Y al meditar en la ley del Señor procurad creer lo que leéis, enseñar lo que creéis y practicar lo que enseñáis» (RO, n. 14, pp. 66-67). Es un oficio de *transmisor* de la palabra revelada. Deberá imbuirse de la Sagrada Escritura, que contiene esa palabra de Dios; meditarla y conocerla profundamente, para enseñarla después. No puede adulterarla con interpretaciones personales, mediante añadidos o mutilaciones; debe enseñar, con todo su frescor y pureza, esa palabra viva y eficaz (cfr. Heb 4, 12; 1 Ped 1, 23-25), y así hace presente a Cristo¹⁶.

La enseñanza de la palabra de Dios, además de fiel, ha de ser viva, encarnada en la propia existencia (cfr. Sant 1, 22-24); el sacerdote intentará practicar, hacer vida propia, lo que lee y enseña. «Que vuestra enseñanza sea alimento para el pueblo de Dios; que vuestra vida sea un estímulo para los discípulos de Cristo, a fin de que con vuestra palabra y vuestro ejemplo se vaya edificando la casa, que es la Iglesia de Dios» (RO, n. 14, p. 67). No es el sacerdote un maestro de sus propias ideas. En primer término ha de ser, él mismo, discípulo.

Pero su labor de maestro no termina con la transmisión de la Sagrada Escritura. Le corresponde la exposición de la doctrina católica, de las verdades de la fe: «¿Realizaréis el ministerio de la palabra, preparando la predicación del Evangelio y la exposición de la fe católica con dedicación y sabiduría?», preguntará poco después el Obispo a los candidatos (*ibid.*, n. 15, p. 69). El sacerdote determinará —de acuerdo con las normas de la Iglesia¹⁷— el mo-

15. Cfr. A. DEL PORTILLO, *El orden de las funciones sacerdotales*, en *Escritos sobre el sacerdocio*, 5ª ed., Madrid 1979, pp. 44-45, donde explica porqué prevaleció en el decreto PO, al enumerar las funciones sacerdotales, un orden lógico, en vez de un orden de importancia. El Ritual, en este aspecto, refleja la secuencia de la enseñanza contenida en los números 4-6 de PO.

16. Cfr. *Sacrosanctum Concilium*, (en adelante SC), n. 7.

17. Por ejemplo, el *Motu Proprio Sacram Liturgiam* impone a los pastores la obligación de predicar una homilía los domingos y las fiestas de precepto (cfr. AAS 56 (1964) 139-144).

do de transmitir la fe íntegra por los cauces más oportunos, y según la pluralidad de los destinatarios. Pero esa transmisión ha de ser íntegra: dogmas de fe (con una predicación que sea trinitaria, cristológica, eclesiológica y mariana, sin omitir las necesarias referencias al origen de todas las cosas en Dios y a la escatología); moral católica (práctica de las virtudes cristianas, medios para caminar hacia la unión creciente con Dios, conversión del pecado, doctrina social de la Iglesia...); sacramentos y medios de santificación (recurso frecuente a la oración y a la penitencia, indulgencias, sacramentales...).

El sacerdote, además, no se limitará a fortalecer la fe de los fieles que tiene confiados. Como los Apóstoles, y quienes les ayudaron, sentirá la urgencia de extender cada día más el reino de Cristo. La oración consecratoria se refiere a este particular, cuando recuerda que Dios concedió a los Apóstoles «compañeros de menor orden para predicar la fe, y con su ayuda anunciaron el Evangelio por todo el mundo» (*ibid.*, n. 22, p. 74). El presbítero debe hacer eco con su apostolado a las palabras del Maestro: «Id al mundo entero y predicad el Evangelio a toda criatura» (Mc 16; 15).

b) *Celebrar los sagrados misterios y santificar al pueblo cristiano*

En la oración consecratoria se recuerda que Dios transmitió a los descendientes de Aarón la facultad de ofrecer sacrificios y mantener el culto divino. La referencia a este sacerdocio de la Antigua Alianza no puede tener otro objetivo que presentarlo como figura del sacerdocio cristiano. De este hecho se deduce que a los candidatos se les confiere la facultad de ofrecer el sacrificio puro, agradable a Dios, desde donde sale el sol hasta el ocaso (cfr. Mal 1, 11). Serán «ministros del altar» (oración sobre las ofrendas), donde se ofrece una víctima inmaculada.

En efecto, en el modelo de alocución que ofrece el ritual leemos lo siguiente: «Os corresponde también la función de santificar en nombre de Cristo. Por medio de vuestro ministerio alcanza su plenitud el sacrificio espiritual de los fieles, que por vuestras manos será ofrecido sobre el altar en celebración incruenta» (RO, n.

14, p. 67)¹⁸. El sacerdote es, por tanto, instrumento de santificación. Es verdad que su indignidad no mancha la virtud del sacramento, que es pura, santa¹⁹; pero, por su bien, y por el de los fieles que tendrá encomendados, ha de procurar conformar su existencia con la santidad de Jesucristo, en cuyo nombre actúa²⁰. Por eso la liturgia nos impulsa a rogar que su ministerio sea siempre grato a Dios (cfr. oración sobre las ofrendas).

Se menciona en primer término la celebración eucarística, porque es la función capital y cardinal del *munus sanctificandi*²¹. El santo sacrificio del altar sólo puede ser renovado incruentamente por el sacerdote, aunque los fieles lo ofrecen a través suyo. Si éste es el principal integrante de la misión santificadora, se entiende que el sacerdote debe hacer todo lo posible para celebrar diariamente —con las debidas disposiciones— la Sagrada Eucaristía, donde llega a su culmen la vida de la Iglesia²² y su misma vida.

Pero su función cultural se extiende más allá de la celebración eucarística. La alocución del Obispo reúne en un denso párrafo los otros sectores del *munus sanctificandi*, que también reclaman las mejores energías del sacerdote: introducir a los hombres en el pueblo de Dios por el Bautismo; perdonar los pecados, en nombre de

18. Estas palabras son una paráfrasis de PO, 2. En el Prefacio el obispo exclama: «Ellos renuevan en nombre de Cristo el sacrificio de la redención, y preparan a tus hijos el banquete pascual, donde el pueblo santo se reúne en tu amor, se alimenta con tu palabra y se fortalece con tus sacramentos» (RO, n. 29, p. 78).

19. «Seus per bonos seu per malos ministros intra Dei Ecclesiam dispensentur (sacramenta), tamen quia Spiritus sanctus mystice illa vivificat, qui quondam apostolico in tempore visibilibus apparebat operibus, nec bonorum meritis dispensatorum amplificantur haec dona, nec malorum attenuantur» SAN ISIDORO DE SEVILLA, *Etymol.*, 6, c. 19, n. 42: PL 82, 255.

20. «Ciertamente los sacramentos reciben su eficacia de Cristo y no de nuestra dignidad, Nosotros somos sus instrumentos, pobres y humildes, que no se han de atribuir el mérito de la gracia transmitida, pero instrumentos responsables, y por la santidad del ministro las almas están mejor dispuestas a cooperar con la gracia» (JUAN PABLO II, *Retiro espiritual con sacerdotes*, Ars, 6.10.86, en *L'Osservatore Romano*, ed. español, 19.10.86, p. 11).

21. Por este motivo constituye la misión principal del sacerdote: «Suum vero munus sacrum maxime exercent in eucharistico cultu vel synaxi» (LG, 28). «Ad hoc tendit atque in hoc consummatur Presbyterorum ministerium» (PO, 2).

22. Cfr. SC, 10.

Cristo y de la Iglesia, en el sacramento de la Penitencia; conferir a los enfermos el alivio del óleo santo; celebrar los ritos sagrados; y ofrecer durante el día la alabanza, la acción de gracias y la súplica, no sólo por el pueblo de Dios sino por el mundo entero (cfr. *RO*, n. 14, p. 67). En pocas palabras, se trata de la administración de los sacramentos, de oficiar otras celebraciones litúrgicas, y de invocar a Dios, particularmente mediante el rezo del Oficio divino.

Entre los sacramentos se mencionan tres: Bautismo, Penitencia y Unción de enfermos. La liturgia diseña la figura de un sacerdote que celebra el Bautismo con frecuencia, está disponible para reconciliar a los penitentes y visita a los fieles enfermos, confortándolos con la santa unción. Si la dispensación de estos sacramentos brilla, junto a la celebración del sacrificio del altar, como parte integral del oficio más excelso del sacerdote, éste será un buen pastor cuando se dedique, amorosamente y con generosidad, a la administración de estos sacramentos.

Con la mención de otros ritos sagrados (*ritus sacros celebrantes*) se refiere sobre todo a oficios litúrgicos, que comprenden la bendición y exposición del Santísimo Sacramento, las exequias de los difuntos, diversas bendiciones, procesiones, etc. Y por último la alabanza, la acción de gracias y la súplica *per horas diei offerentes*. Se entiende aquí la liturgia de las horas, que el sacerdote reza en nombre de la Iglesia; a través de esta plegaria, la oración de la Esposa de Cristo sube como el incienso ante la presencia del Dios amado, y resume también los motivos de oración que ocupan el corazón de un buen sacerdote.

c) *Pastores al servicio de la unidad*

Hemos recogido más arriba la acertada referencia a los setenta varones prudentes, con los que Moisés gobernó fácilmente un pueblo numeroso. Esa mención pertenece al campo de la tipología veterotestamentaria, porque también se le concede al presbítero el oficio de Pastor. Lo propio del Pastor es dirigir, conducir, reunir, alimentar, instruir la grey que se le encomienda (cfr. Sal 22). Pero interesa delimitar bien su contenido, por lo que surge la siguiente pregunta: ¿Cómo se articulan esas funciones en el caso que nos

ocupa? Siguiendo la metodología empleada hasta aquí, acudiremos a los textos eucológicos para responder a ese interrogante.

El ministro de la ordenación se dirige a los elegidos explicándoles que reciben la función de Cristo, Cabeza y Pastor, permaneciendo unidos bajo la dirección del Obispo, y con un discurso emocionante y directo continúa: «esforzaos por reunir a los fieles en una sola familia, de forma que en la unidad del Espíritu Santo, por Cristo, podáis conducirlos al Padre. Tened siempre presente el ejemplo del Buen Pastor que no vino a ser servido, sino a servir y a buscar y salvar lo que estaba perdido» (RO, n. 14, p. 68). Este texto es transparente y normativo. Señala que la misión del sacerdote como pastor consiste en *promover la unidad*: procurar la unión con los demás miembros del presbiterio, unir a los fieles con su Cabeza o Pastor, el Obispo, y unir a los fieles entre sí. Unidad con el Pastor significa comunión con todo el Cuerpo de la Iglesia, bajo la persona del Papa, Cabeza visible, Pastor supremo y vínculo de unidad por excelencia.

Si en algún momento el sacerdote duda sobre como actualizar esta función, el texto litúrgico le orienta con dos parámetros: actitud de servicio y sintonía con el Obispo. En el último apartado trataremos del primer aspecto, pasamos a continuación a comentar el segundo.

d) *Colaboradores del orden episcopal*

Las palabras que encabezan este apartado no resumen una nueva misión del presbítero, sino *el espíritu que debe informar todas sus actividades*. Fijémonos, por ejemplo, en su función de Pastor: el Ritual afirma que el presbítero la ejerce en la parte que le corresponde, permaneciendo unido bajo la dirección del obispo (cfr. RO, n. 14, p. 68). Toda la atención de la grey estará marcada por el impulso y las normas que indique el Ordinario. Un buen sacerdote sabe relegar sus objetivos, sus ocupaciones, sus intereses, etc., a las orientaciones emanadas por quien está al frente del presbiterio al que pertenece. Dicho de otro modo: es una pieza de un organismo; su función está al servicio del Cuerpo. Ofrece sus mejores energías en la dirección indicada por el Ordinario.

La Iglesia quiere sacerdotes que sean «buenos colaboradores del orden episcopal», «sinceros colaboradores del Orden Episcopal» (RO, nn. 15, 22). El término *colaborador* es clave. El sacerdote forma parte de un presbiterio. Es preciso que su labor sea fuerza vital que contribuya a potenciar el organismo entero. Un sacerdote que tuviera el prurito de lo personal, que despreciara las directrices de su Ordinario, que fuera elemento crítico, freno, oposición, podemos afirmar que estaría representando un papel ajeno al que diseña la liturgia, extraño al querer de la Iglesia; por consiguiente, su actividad sería estéril, y haría un inmenso daño a las almas. El sacerdote que dirige su actividad en la dirección marcada por su Pastor, que gasta sus energías en el campo y en la actividad que se le ha encomendado, está edificando la Iglesia de Dios, conduciendo a los fieles por veredas anchurosas y fértiles, y le aguarda un gran premio, como fruto de su abnegación y trabajo.

En la conclusión que se ha introducido en la oración consecratoria se implora la divina gracia para que los presbíteros sean «sinceros colaboradores del Orden Episcopal, para que la palabra del Evangelio llegue a toda la tierra, y todos los pueblos, congregados en Cristo, formen el pueblo santo de Dios». Al comentar estas palabras suele hacerse hincapié en el carácter eclesial y misionero del ministerio presbiteral²³. Nos gustaría concretar más estos dos aspectos, indicando que esa oración expresa que la fiel colaboración del presbítero con el Orden Episcopal —mediante la unión con su Ordinario— es un importante e imprescindible impulsor de unidad, uno de los bienes más deseables y acariciados, que fue además objeto principal de la encendida oración de Nuestro Salvador en la Última Cena (cfr. Jn 17, 20-22): es muy significativo que Jesús, en su oración sacerdotal, pusiera la unidad («que todos sean uno») como condición para que todos creyeran en El («y el mundo crea que Tú me has enviado»). Esto mismo es lo que suplica el Obispo en la conclusión de la oración consecratoria: la unión del presbítero con el Ordinario implica la unión con el Orden Episcopal, lo que es motivo de credibilidad en el Evangelio, y por

23. Cfr. B. KLEINHEYER, *L'ordination des prêtres*, en *LMD* 98 (1969) 100; M. RAMOS, *El ritual de órdenes. Una nueva etapa de la historia litúrgica del sacramento*, en «Phase» 139 (1984) 18; P. JOUNEL, *Las ordenaciones*, en A.G. MARTIMORT, *La Iglesia en oración*, Barcelona 1987, p. 745.

ende contribuye a convocar a todos los que creen en Cristo en la Iglesia santa de Dios²⁴.

Para vivir esa colaboración se requiere obediencia y respeto al Ordinario, y a quienes le sucedan. Este compromiso, sobre el que se interroga al candidato (cfr. *RO*, n. 16)²⁵, refleja su identificación con Jesucristo (cfr. Heb 5, 8), y resume una actitud que la Iglesia, desde sus horas tempranas, ha deseado para los presbíteros²⁶.

6. *Para la gloria de Dios y la salvación de los hombres*

El Concilio Vaticano II ha enseñado, con palabras directas y luminosas, que la *finalidad* del ministerio y de la entera vida sacerdotal es procurar la gloria de Dios: maravillosa y plena de sentido es una vida cuyo fin estriba en intentar que los hombres acojan la salvación que Dios les envía por Cristo. En definitiva un fin único: la gloria de Dios y la salvación de cada hombre²⁷.

El Ritual, en sintonía con la enseñanza del Concilio, lo ha incorporado por doquier. En efecto, en la oración colecta, se implora de la bondad de Dios la gracia que ayude a los elegidos a

24. Desde otra perspectiva, se llega a una conclusión semejante: «Poiché il vescovo è anzitutto uno dei membri del collegio apostolico, la cooperazione con lui dona all'attività sacerdotale una dimensione propriamente ecclesiale e universale» (A. PISTOIA, *Note sulla teologia del nuovo rito delle ordinazioni*, en *EL* 83 (1969) 98).

25. Cuando el Obispo que ordena no es el Ordinario del candidato, le interroga del siguiente modo: «promittis *Ordinario* tuo reverentiam et obedientiam?» (PR, n. 16). El Ritual español lo ha traducido así: «¿Prometes obediencia y respeto a tu *Obispo*?». Se ha efectuado una reducción, porque la mayor parte de las veces el Ordinario es Obispo, pero no siempre, como puede verse en el C.I.C., c. 134. Sería deseable una revisión de la traducción para modificar este término, y mejorar el estilo y la ortografía en algunos lugares.

26. Cfr. SAN IGNACIO DE ANTIOQUÍA, *Carta a los efesios*, IV, 1; *Carta a los magnesios*, III, 1-2, *Carta a los de Esmirna*, VIII, 1-2, en F.X. FUNK, *Patres Apostolici* I, Tubingae 1901, pp. 216, 232, 282.

27. «Finis igitur quem ministerio atque vita persequuntur Presbyteri est gloria Dei Patris in Christo procuranda. Quae gloria in eo est quod homines opus Dei in Christo perfectum conscie, libere atque grate accipiunt, illudque in tota vita sua manifestant» (PO, 2).

aceptar constantemente su santa voluntad para que, «en su ministerio y en su vida» busquen solamente su gloria (RO, p. 64). Procurar la gloria de Dios en todos los momentos de la existencia: primero, al ejercer el ministerio, porque el sacerdote intentará desempeñar todas sus funciones como las haría Jesucristo; después, en todas las actividades de la vida. Es indudable que necesita implorar la asistencia luminosa del Espíritu divino, dejándose guiar dócilmente por el Paráclito (cfr. RO, n. 15); solicitar la fuerza de lo alto, para conformar su voluntad con la de Dios; y procurarse la orientación de un buen director de almas, para descubrir esta amable exigencia.

En segundo término, los candidatos desempeñan el oficio sacerdotal «para bien de los hombres» (RO, p. 66); saben que la razón de ser de su sacerdocio es un servicio indiscriminado, pero particularmente a los fieles, como se colige de las exhortaciones a edificar la Iglesia de Dios (*ibid.*, pp. 66 y 67). Este servicio a los fieles se concreta particularmente en contribuir a su santificación, como reza el Obispo al ungir las manos del recién ordenado²⁸. Desde este punto de vista también se esclarece lo que expusimos más arriba sobre la celebración de los sacramentos.

7. *Entregando su vida con humildad y alegría*

Finalizamos nuestra reflexión describiendo las virtudes que debe cultivar el presbítero y las actitudes evangélicas que ha de buscar con diligencia, tal como aparecen en la liturgia de la ordenación; en otras palabras, lo que el Ritual expresa acerca de su conducta moral.

a) Existen dos textos eucológicos muy semejantes, que resumen el ideal de vida del sacerdote. Se trata de un fragmento de la alocución-homilía del Obispo, y de la oración que acompaña a la llamada *traditio instrumentorum*. En ambas se exhorta a una consideración profunda de lo que significa la celebración del sacri-

28. «Jesucristo, el Señor, a quien el Padre ungió con la fuerza del Espíritu Santo, te auxilie para santificar al pueblo cristiano y para ofrecer a Dios el sacrificio» (RO, n. 24). En la postcomunión hay una referencia a una realidad conexas, que es la salvación de los hijos de Dios (cfr. *ibid.*, p.79).

ficio del altar, expresada en el segundo caso con las siguientes palabras: «*Agnosce quod ages, imitare quod tractabis, et vitam tuam mysterio dominicae crucis conforma*» (PR, n. 26)²⁹. Es preciso que el presbítero grave estas palabras en su corazón y considere frecuentemente el misterio que realiza, para conformar su vida —ayudado por la gracia divina— con el misterio de la cruz del Señor. Se le pide que sea un adelantado en la abnegación de sí mismo, poniendo ante sus ojos, como ejemplo amadísimo, la entrega de su Señor hasta la muerte. La alocución episcopal se mueve en el campo tipológico, porque relaciona la celebración del misterio de la muerte y la resurrección de Cristo con la lucha ascética, que estriba en la continua purificación personal, ahogando en el alma todo brote de pecado³⁰.

En el «escrutinio» se llega al fondo de esta actitud vital del sacerdote, con una de las preguntas que se formula a los candidatos: «¿Queréis uniros cada día más a Cristo, sumo Sacerdote, que por nosotros se ofreció al Padre como víctima santa, y con El consagraros para la salvación de los hombres?» (RO, n. 15, p. 69). Al presbítero se le pide que configure todo su ser con Cristo. Pero el Redentor es sacerdote y víctima: ofreció al Padre el sacrificio de su vida y —después de su Resurrección y Ascensión gloriosas— se acerca a nosotros cada día a través del sacrificio incruento, que hace presente el único sacrificio redentor ofrecido en la Cruz. Por eso la vida del sacerdote debe ser una ofrenda abnegada de sí mismo, una oblación continua para la salvación de los hombres. Esto es lo que espera la Iglesia que, embellecida con el ejemplo de tantos ministros que caminaron por esta senda —y los que la recorren cada jornada—, exulta gozosa en el Prefacio: «Tus sacerdotes, Señor, al entregar su vida por ti y por la salvación de los herma-

29. Estas palabras, y las que aparecen en la alocución del Obispo —que recogemos en la nota siguiente—, están inspiradas en la admonición a los ordenandos que aparece en el Pontifical de Durando: «*Agnoscite quid agitis; imitemini quod tractabis, quatenus, mortis dominice misterium celebrantes, mortificare membra vestra a vitiis et concupiscentiis omnibus procurētis*» (PDur p. 366). Cfr. PRA I, p. 48.

30. «*Daos cuenta de lo que hacéis e imitad lo que conmemoráis, de tal manera que, al celebrar el misterio de la muerte y resurrección del Señor, os esforcéis por hacer morir en vosotros el mal y procuréis caminar en una vida nueva*» (RO, p. 67).

nos, van configurándose a Cristo, y así dan testimonio constante de fidelidad y amor».

b) Esta actitud vital se concreta en *el espíritu de servicio y la humildad* que caracterizan la conducta del buen sacerdote. Así gastó Jesucristo sus días en la tierra, y el presbítero debe tener «siempre presente el ejemplo del Buen Pastor que no vino a ser servido, sino a servir» (RO, p. 68). Una de las oraciones colecta reza de la siguiente manera: «¡Oh Dios!, que enseñaste a los ministros de tu Iglesia a servir a los hermanos y no ser servidos; te rogamos les concedas disponibilidad para la acción y que en el humilde ejercicio de su ministerio perseveren siempre en la plegaria» (RO, n. 5). Es preciso formar a los candidatos al sacerdocio al margen de todo tipo de privilegios: que se acostumbren a servir, a ser los últimos. El recién ordenado ha de ejercitarse en la disponibilidad para recibir de su Ordinario cualquier misión —por humilde que le parezca—, para predicar con abundancia la palabra de Dios y administrar los sacramentos generosamente. En la oración sobre las ofrendas se recuerda el ejemplo de servicio del Maestro, que lavó los pies de los discípulos, para que los recién ordenados se llenen de espíritu de humildad.

c) Otras virtudes y conductas mencionadas en el Ritual —aunque ocupen menos su atención o han sido ya explicadas en otro momento— son las siguientes: oración perseverante, alegría y caridad en el ejercicio del ministerio, y contribución a la unidad de la Iglesia³¹.

8. Conclusión

En primer término cabe resaltar que el Ritual para la ordenación de presbíteros procura reflejar la enseñanza del Concilio Vaticano II acerca del *ministerio* y la *vida* de los sacerdotes, al tiempo que busca la continuidad con la tradición litúrgica.

31. Conviene advertir que algunas virtudes (caridad, fe, pureza en el celibato...) y determinadas prácticas (espíritu de oración, solicitud por los enfermos...) ya ocuparon un lugar importante en los textos eucológicos de la ordenación de diáconos (RO, pp. 46-61); por consiguiente, se deben añadir a las mencionadas aquí.

Quien contempla detenidamente el rico eucologio contenido en este Ritual, puede hacerse una idea del tipo de sacerdote que quiere la Iglesia. Y, en las circunstancias actuales, es un lugar de referencia autorizado del modelo de sacerdote al que se debe apuntar en la formación de los candidatos.

Esa imagen del presbítero puede resumirse en los siguientes términos: se trata de un hombre *elegido* por Dios, con vocación divina. Un elemento para discernir esa vocación es la moralidad de las costumbres del candidato. Por medio de la consagración, que lo *identifica* de modo nuevo con el sacerdocio de Jesucristo, es *enviado* para continuar la obra del Maestro, destinándolo a tres *misiones* principales: el anuncio de la palabra de Dios, a través de la predicación y la vida ejemplar; la celebración de los sacramentos —con particular énfasis en el sacrificio eucarístico—, la realización de otros ritos litúrgicos, la alabanza divina, mediante la liturgia de las horas; y la reunión de los fieles en la unidad de la Iglesia, bajo la dirección del Ordinario. Desempeñará esas funciones con el talante de un sincero colaborador del Orden Episcopal, para congregar a los fieles en la unidad.

El *fin* de su ordenación, al que tienden las tres misiones indicadas, es la mayor gloria de Dios y la santificación-salvación de los hombres. Deberá identificarse con Cristo en todas sus tareas. Esa configuración se realizará si intenta hacerse a sí mismo víctima de alabanza. Entre las virtudes y actitudes que debe cultivar destacan las siguientes: humildad y servicio, alegría y caridad apostólica, oración perseverante.

Bueno será que los sacerdotes se miren frecuentemente en este prototipo, del que pueden extraer tantas consecuencias para su vida y su ministerio. Sin embargo, alguien podría pensar que este modelo es imponente, sublime, augusto..., prácticamente inalcanzable. Pero si la Iglesia presenta una imagen tan excelsa, es porque el Todopoderoso concede las gracias necesarias para tender continuamente a ella. Consciente de su pequeñez, y de la magnitud de la misión, el sacerdote procurará crecer en unión con Dios —de donde viene toda gracia—, para buscar en El la fortaleza; se reconocerá siempre en camino hacia la meta que le propone la Iglesia, adelantando a sus hermanos en la penitencia, para renovarse de continuo; y solicitará, durante el resto de su vida, la ayuda de los santos, cuya intercesión imploró humildemente toda la Iglesia en la liturgia de su ordenación.